

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3907 *Resolución de 30 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Barajas de Melo (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 150, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso (estabilización empleo temporal), en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a de Edificios Municipales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso (estabilización empleo temporal), en turno libre.

Una plaza de Gobernante/a y dos plazas de Auxiliares de la Vivienda Tutelada de Mayores de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso (estabilización empleo temporal), en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio a jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso (estabilización empleo temporal), en turno libre.

Dos plazas de Auxiliares del Aula Infantil a jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barajas de Melo, 30 de enero de 2023.—La Alcaldesa, Milagros Llorente Rodríguez.